

Ficha de Apoyo Preventivo

PROGRAMA DE VIGILANCIA COVID-19 EN CENTROS DE TRABAJO



MUTUAL
de seguridad

Agente biológico: Sars Cov 2

Objetivo

Controlar oportunamente los brotes o conglomerados de COVID-19 en espacios laborales, desarrollando la vigilancia ambiental en los centros de trabajo y vigilancia de salud en los trabajadores. Según el alcance, debe ser aplicado por los organismos administradores y administradores delegados del seguro de la Ley N°16.744 (OAL/AD), para realizar vigilancia en las entidades empleadoras de actividad de salud (centros de salud públicos y privados) a requerimiento de la SEREMI de Salud Regional.

Vigilancia ambiental

Se efectúa a través de la evaluación de las condiciones de trabajo en las instalaciones de los centros de trabajo, basándose en las medidas de seguridad y salud establecidas en el Formulario Único de Fiscalización, y la asesoría técnica y prescripción de medidas de control a los empleadores en relación con el cumplimiento de éstas. Una vez vencidos los plazos de implementación, se procede a realizar la verificación de cumplimiento; y en caso de persistir incumplimientos, el organismo administrador deberá notificar dicha empresa/centro de trabajo a la Autoridad Sanitaria Regional.



Vigilancia de salud

La población objetivo son aquellos trabajadores de los centros de trabajo en los cuales se haya desencadenado un brote o conglomerado notificado por la Autoridad Sanitaria, independiente de la calidad contractual del trabajador y protegido por la Ley 16.744.

A estos trabajadores se les aplicará la búsqueda activa de casos, que consiste en el testeo de personas con o sin síntomas respiratorios, mediante la toma del examen RT-PCR o test antígenos Sars Cov 2. Esta evaluación no es periódica, sin embargo, se realiza cada vez que la Autoridad Sanitaria lo indique.

¿Cuándo debe implementarse?

Cuando la SEREMI de Salud lo solicite a los OAL/AD.

Marco legal

- “Protocolo de Vigilancia COVID-19 en centros de trabajo”. Ministerio de Salud. 2022.

Solicitud de ingreso por SEREMI de Salud

Aplicación Formulario Único de Fiscalización

Entrega de Prescripción de medidas, si requiere

Verificación del cumplimiento de las medidas, si corresponde.

Notificación a la Autoridad Sanitaria Regional, si corresponde